



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 122OB/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE ESPACIO EXPOSITIVO EN EL CUARTO REAL DE SANTO DOMINGO PARA LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO MUSEOGRÁFICO “GRANADA Y LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS”

Visto expediente *número 122OB/2023* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de obras para adecuación de espacio expositivo en el Cuarto Real de Santo Domingo para la instalación del Proyecto Museográfico “Granada y los Viajeros Románticos”** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por la Técnico en Patrimonio Histórico con el visto bueno del Subdirectora General de Turismo, Comercio y Fomento de la Actividad Empresarial en fecha 14 de agosto de 2023, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés, publicado en el BOP nº 132 de 14/07/2023)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Asumir la **necesidad** puesta de manifiesto por el Centro de Gasto del presente contrato: adecuación del espacio de la actual sala de conferencias del Cuarto Real de Santo Domingo para la creación de un nuevo almacén y la ampliación de circuitos eléctricos, con el objeto de implantar el producto turístico y cultural “Granada y los Viajeros Románticos” de la Acción 3.2 del Proyecto Museológico “Granada y los Viajeros Románticos” del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Granada.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 122OB/2023

SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato menor de obras para adecuación de espacio expositivo en el Cuarto Real de Santo Domingo para la instalación del Proyecto Museográfico “Granada y los Viajeros Románticos” al operador económico CASTELO DAURO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L., con CIF B-18964049, por un precio de 13.119,57 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.755,11 €, totalizándose la oferta en **15.874,68 €**, con un plazo de ejecución de 2 meses.

TERCERO.- La ejecución del contrato quedará sujeta, entre otras, a las **siguientes condiciones:**

Régimen de pagos: facturación única al finalizar la obra.

Duración del contrato: 2 meses

Responsable del contrato: Subdirectora General de Turismo y Comercio

CUARTO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 0301 43202 63940 denominada “*Infraestructura turística grandes ciudades*” del presupuesto de 2023.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023, BOP nº 132 de 14/07/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación

Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **DSHGQ1DQ11R703R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 14-12-2023 13:41:34
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 13-12-2023 14:49:31

Contiene 2
firmas digitales

